



## AFILIACIÓN

Cuota trimestral: **25,5 €**

Esta cuota incluye:

- Servicio jurídico:
- Consulta inicial y asesoramiento gratuito.
- **Jurisdicción Contencioso-Administrativa:** en la tramitación de recursos se cobran únicamente los gastos derivados del propio litigio.
- **Jurisdicción laboral:** Vía judicial en primera instancia: 300 € + gastos procurador (en caso necesario)
- Envío a domicilio de las revistas “L’Espurna” y “Acción Social”
- Envío de todo tipo de información sobre temas penitenciarios y laborales

## **SEGUROS Opcionales A DISPOSICIÓN DE LOS AFILIADOS A CSI-CSIF**

### **SEGURO DE SUSPENSIÓN DE EMPLEO Y SUELDO (ANTIEXPEDIENTES)**

- Cuota anual: **8 €**
- Tiempo de carencia: no hay, es efectivo desde el primer día
- Límite máximo de la cobertura por cada asegurado: 365 días y 24.040,48 €
- Las altas con posterioridad al efecto inicial de la póliza devengante devengarán a razón de 0,80 € por mes.

### **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL**

- Cuota anual: **32 €**
- El seguro ampara la Responsabilidad Civil que corresponda al asegurado por daños corporales o materiales o perjuicios derivados de ellos, causados a terceros y producidos en el ejercicio de su actuación profesional.

- Cobertura por cada asegurado: 150.000 € (25.000.000 Pts.)